



Centro de Capacitación
Judicial



Poder Judicial
Provincia de Formosa

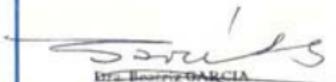
CERTIFICADO

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

Por cuanto el
ha asistido en calidad de Disertante de la Conferencia sobre "EL DEBIDO PROCESO CONSTITUCIONAL",
organizado por el Centro de Capacitación Judicial y, destinada a Magistrados y Funcionarios del Fuero Civil, y
Penal de las 8 Circunscripciones Judiciales. -

Por cuanto se le extiende el presente que lo acredita como tal. -

Formosa, 31 de Julio de 1998


Dra. Esmeralda GARCÍA

- Directora -
Centro de Capacitación Judicial


Dr. Rodolfo B. E. Roquel
- Presidente -
Superior Tribunal de Justicia

Dictan una conferencia sobre el debido proceso

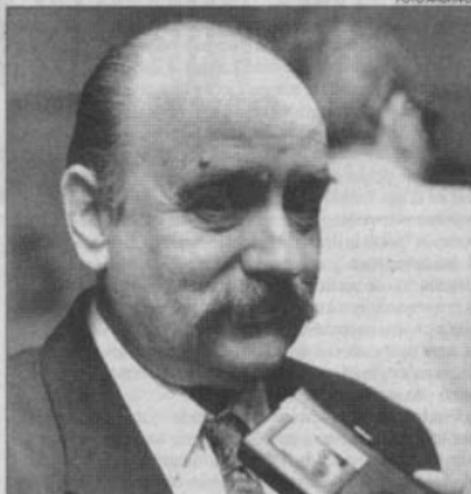
El destacado jurista Adolfo Alvarado Velloso, ofrecerá hoy en esta capital una conferencia sobre el tema: "El debido proceso como garantía constitucional", cuya organización está a cargo del Centro de Capacitación Judicial.

La charla se desarrollará a las 9 horas en la sede del Superior Tribunal de Justicia, Juan José Silva 856, y está dirigida a magistrados y funcionarios del fuero Civil y Penal de las tres circunscripciones judiciales.

El ilustre visitante se desempeña actualmente como director de la Maestría en Derecho Procesal y como profesor de la asignatura teoría general del proceso, en el curso de posgrado de especialización en magistratura judicial, ambas de la Facultad de Derecho Nacional de Rosario.

También es profesor honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia), catedrático visitante de las facultades de Derecho de la Universidad de Heidelberg (Alemania), de la Universidad de Cáceres de Madrid, de Málaga, de San Sebastián de Valladolid (España), de las universidades nacionales autónomas de Guadalajara, de Nuevo León y de Querétaro, todas con asiento en México.

Además se desempeñó como director de distintas publicaciones jurídicas y es autor de numerosas obras, tales como: introducción al estudio de derecho procesal, Código Procesal Civil de la provincia de Santa Fe, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en co-autoría con Dino Enrique Palacio; El juez: deberes y facultades,



Rodolfo Raúl Roquel, titular del STJ.

cuestiones de competencia, etc.

Antes de comenzar su alocución en el salón de actos "Juan José Paso" del STJ, Alvarado Velloso, efectuará una visita protocolar a los miembros del alto cuerpo, y en la oportunidad será recibido por su titular, el doctor Rodolfo Raúl Roquel.